

Pacto Mundial: Punto de Convergencia en la Línea del Tiempo del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial y su Influencia en las empresas

The Global Compact: Convergence Point in the Timeline of Sustainable Development and Corporate Social Responsibility, and its Influence on Firms

DOI: <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.23.5146>

Resumen

Este artículo tuvo como propósito encontrar en el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, un punto de convergencia entre el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial, a lo largo de una línea de tiempo. Este propósito se logró realizando una revisión de literatura que definiera y cobijara estos conceptos en diferentes eventos mundiales. Se pudo observar que las empresas vinculadas al Pacto Mundial de la Naciones Unidas, actúan con conciencia de responsabilidad y sostenibilidad, mediante los diversos programas de su agenda empresarial, en los cuales suplen, mejoran, gestionan y ayudan a la sociedad, velando también por el medio ambiente, así se plasmó en el análisis que se realizó a los restaurantes Toks y Andrés Carne de Res.

Palabras clave:

Pacto mundial, Responsabilidad Social Empresarial, Desarrollo sostenible, industrialización, contaminación, recursos naturales.

Abstract

The purpose of this article was to find a point of convergence between Sustainable Development and Corporate Social Responsibility in the Global Compact of the United Nations. This was achieved by reviewing literature that defined and sheltered these concepts in different world events. It was observed that the companies linked to the United Nations Global Compact act with awareness of responsibility, and sustainability through the various programs of their business agenda. In addition, they supply, improve, manage and help society by ensuring the environment. This was reflected in the analysis that was made to the restaurants Toks and Andrés Carne de Res.

Keywords:

Global Compact, Corporate Social Responsibility, Sustainable Development, Industrialization, Pollution, Natural Resources.

Jorge Iván García Lozano

Administrador de Negocios. Docente. Universidad del Quindío. jgarcia@uniquindio.edu.co

Cómo citar: García Lozano, J. (2018). El Pacto Mundial, Punto de Convergencia en la Línea del Tiempo del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial y su Influencia en las Empresas. Dictamen Libre.

<https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.23.5146>

Licencia Creative Commons
Atribución-CompartirIgual
4.0 Internacional



RECIBIDO:

14 de Junio de 2018

ACEPTADO:

21 de Septiembre de 2018



INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe una preocupación mundial ante un tema antiguo, pero que ante la necesidad de mejorar la calidad de vida se ha vuelto un tema de moda y moderno “boom del momento” en los gobiernos, en las organizaciones y en las empresas; se dice que antiguo porque la necesidad de conservar el planeta, ha sido de carácter histórico desde que inicio la revolución industrial:

En la segunda mitad del siglo XVIII, en Gran Bretaña, avanzando luego en otros países de Europa occidental, Estados Unidos y Japón. En esta época se dio una serie de cambios, como nacimiento de fábricas, uso de sistemas mecánicos movidos por vapor, como ferrocarril y navegación a vapor. Posterior a ello se da la segunda Revolución Industrial, desde finales del siglo XIX hasta la II Guerra Mundial; allí se dio la producción de electricidad, uso del petróleo y la industria química. Con la electricidad avanzó el desarrollo de nuevas industrias como la del aluminio. Por otro lado, el petróleo, aprovechando la invención del motor de explosión, generó el desarrollo de la industria automotriz que permitió a su vez el avance a la siderurgia. El carbón fue sustituido de manera progresiva por la electricidad y el petróleo como fuente de energía, provocando un valioso cambio en los transportes tales como el automóvil y el avión, estos, no sustituyeron al ferrocarril como medio masivo de transporte, hasta la segunda mitad del siglo XX. La industria química creció con gran asombro, sobre todo en el subsector de fabricación de materias plásticas y sintéticas. Primero Alemania y después EE.UU. sustituyendo a Gran Bretaña como mayores potencias industriales del mundo. Con la tercera revolución industrial, iniciada a partir de la II Guerra Mundial, acelerada desde la década de 1980, se empieza a caracterizar por la aparición de nuevas formas de energía, sobre todo la nuclear, la de transporte de aviones de reacción y trenes de gran velocidad (Escudero, 2009).

Todo el proceso de industrialización ha llevado consigo durante su historia y ha estado inmerso en él hasta la actualidad, un tema fuerte, preocupante y de suma importancia para el hombre actual, como lo es contaminación del medio ambiente, su conservación, la calidad de vida de las personas en su hábitat, descongelamiento de los polos, calentamiento global, cambio climático, uso de materiales no biodegradables y su eliminación, la extinción de especies en flora

y fauna, tala de árboles o la deforestación, entre muchas cosas más. Esto ha hecho que el hombre moderno piense de manera concienzuda, sobre el gran impacto que ha generado la misma evolución industrial y su efecto contaminante al medio ambiente.

Con este artículo, se analiza la literatura, que ilustra la dedicación del Pacto Mundial, para minimizar cada día los estragos que se ha causado durante décadas en el proceso de industrialización; se podrá ver como las empresas alineadas en un pensamiento de concientización, forjan proyectos de responsabilidad social empresarial, en un ambiente social, económico y medioambiental. También se determinará como esta reflexión empresarial forja en las generaciones presentes el trabajo con los recursos actuales, pero pensando en que las futuras generaciones también necesitan de estos, y se les debe dejar el legado de un Desarrollo Sostenible, enmarcado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que enruta a las empresas y personas del planeta a mejorar la calidad de vida presente y futura.

Sumergidos en la percepción de conservación y protección del medio ambiente y de mejorar la calidad de vida en los habitantes del planeta, y reconociendo que no todas las empresas manejan estos conceptos, se establece en este artículo hacer una radiografía para observar desde la literatura como muchos investigadores se han dedicado a fomentar, a analizar o validar estos tres estados de concientización como lo son: -el Pacto Mundial, su desempeño, perspectiva, intencionalidad y principios-. La Responsabilidad Social Empresarial, el compromiso de las empresas por mejorar su presencia externa e interna, propiciando el bienestar de su entorno, en sus diferentes programas y proyectos, el Desarrollo Sostenible en su plan de hacer empresas sólidas y sustentables, en observar sus 17 objetivos y centrarse en los que procuran el mejoramiento medioambiental, determinando en una línea de tiempo que, en definitiva, el Pacto Mundial se vuelve el punto de convergencia entre otros dos y, finalmente, se adiciona a este artículo, un análisis de las políticas de responsabilidad social y de desarrollo sostenible de una empresa mexicana, percibida en esta región como un gigante en las cadenas de restaurantes, como lo es restaurantes TOKS. Así mismo se analiza de manera especial a un restaurante único en el mundo, como lo indica The World 50 Best Latinoamérica, quien lo tiene en su lista ocupando el puesto 24,

como lo es el caso del restaurante Andrés Carne de Res. Ambas empresas hacen parte vinculante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

DESARROLLO

Marco teórico

Para determinar el concepto de desarrollo sostenible se aprecia el afán del hombre y sus organizaciones, para entender qué hacer y cómo mejorar la condición de vida, buscando proteger y salvaguardar el medio ambiente. El temor del ser humano está a la hora de pensar, en que momento los recursos naturales se pueden empezar a agotar, a extinguir, dañar y degradar, si el mismo hombre no busca las estrategias necesarias para dejar de malgastar, de darle un uso indebido o en exceso. “La mayoría de los ecosistemas del planeta han sido de una forma u otra agredidos, incluso puestos en peligro por las actividades humanas” (Hanssen Villamizar, 2000, p. 62).

Al definirse el concepto de Desarrollo Sostenible se determina que es: “El desarrollo que resuelve las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de futuras generaciones para resolver sus propias necesidades” (Elliott, 1994, p.4). Es decir, se hace necesario que se atiendan necesidades de la población actual, que sea de naturaleza endógena e independiente y que exista una armonía entre los tres pilares de la sostenibilidad, o sea, la economía, el ambiente y lo social, como también en la parte física o de infraestructura del desarrollo y la parte cultural, pero sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras (Durán Bobadilla & Mancipe Lopez, 2018).

Con la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, con el fin de transformar nuestro mundo, se aprobó la agenda 2030 y los objetivos para el desarrollo sostenible que expresa lo siguiente:

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad [...]. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza

y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia (Naciones Unidas, 2015, p.1).

En la citada Agenda 2030 se establecieron 17 objetivos y 169 metas, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local, integrando sus dimensiones económica, social y ambiental, que son los que agendarán al planeta de ahora en adelante a partir del 2015 hasta el 2030 hacia un desarrollo sostenido, a través de estos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016). De lo anterior se enuncian 17 objetivos que agendarán el planeta; como se expone en la Tabla 1.

Tabla 1: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6	Garantizar disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización Inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Fuente: Elaborado por el autor Jorge Iván García Lozano, con base en datos consultados en Uzcátegui U., (2016, p.74)

Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la función que asumen las empresas en pro del Desarrollo Sostenible; es



decir, en la búsqueda del equilibrio entre avance económico, bienestar social, buen uso de recursos naturales y medio ambiente.

Este equilibrio es importante en el ejercicio de los negocios, pues las empresas deben ser parte activa en la búsqueda de soluciones de los desafíos que hay en la sociedad, por su propio interés de tener un entorno más estable y próspero. Como lo indica “la responsabilidad social es una forma de gestión que tiene y debe guiarse por la toma de decisiones prudentes y justas” (Viteri Moya, 2010, p.90). El concepto de RSE observa, desde de los pilares económico, social y ambiental, el impacto de acciones de las empresas sobre la sociedad y a nivel interno de la empresa u organización (Battaglia, Testa, Bianchi, Iraldo, & Fery, 2014).

Al partir de lo anterior acerca de la RSE haciendo también diferencia al desarrollo sostenible (DS), se afirma que:

Al asumir este compromiso las empresas asumen una mayor presión, pues, a la dimensión económica de la empresa se integra la del cuidado al medio ambiente y la social (triple bottom line). Dentro de esta última, el cumplimiento de los derechos universales del hombre y la justicia social ocupan el primer plano. En un segundo nivel se encuentra la educación, la cultura y el deporte. La RSE en su implementación revela prácticas distintas ligadas al DS: 1) Etiquetas ecológicas, comercio justo y marketing ético o responsable, 2) La Inversión Socialmente Responsable (ISR) y 3) La evaluación de las políticas de RSE (Cuevas Moreno, 2009, p. 328).

De lo anterior se puede observar que la RSE y DS son dos conceptos diferentes y complementarios. Existen muchas empresas que desarrollan proyectos de RSE, unas generando verdadera conciencia en la conservación del medio ambiente, otras haciendo trabajos sociales con las comunidades externas o internas a la empresa, y en otros casos solo generando una buena imagen empresarial:

Mientras un considerable número de empresas realizan sus contribuciones sociales y ambientales de forma superficial, lo que genera críticas de la sociedad por su falta de interés genuino hacia sus responsabilidades empresariales, existen otras empresas que han desarrollado el concepto de responsabilidad social con mayor profundidad, pues lo conceptualizan no solo como parte de su

estrategia de mercadotecnia, sino como parte de su estrategia integral de negocios (Briseño García, Verástegui y García Fernández, 2011, p. 73).

De acuerdo a lo anterior se dice que “Las empresas que tienen un comportamiento socialmente responsable diseñan sus estrategias y establecen procedimientos internos de gestión teniendo en cuenta no solo la dimensión económica de sus acciones sino también la social y la medioambiental” (Nieto Antolín & Fernández Gago, 2004, p. 28).

Sea, a modo de ejemplo, la Empresa Multinacional Colombiana S.A. de origen vallecaucano, que hace parte de las empresas más reconocidas del país, especialmente en La Paila, Valle del Cauca, donde se encuentra su planta principal, la cual posee varias iniciativas de RSE, una de tantas se describe a continuación:

La empresa ha sido reconocida por su programa bandera de Responsabilidad Social, el cual llaman “Big Brother”, y busca mejorar la competitividad de pequeñas empresas y la generación de nuevos empleos, a través de la transferencia de conocimientos y acompañamientos sistemáticos. Con este programa, algunas empresas han mejorado sus prácticas y aumentado sus indicadores de gestión y ventas (Olano Isaza, 2014, p. 21).

Pacto Global o Mundial (Global Compact)

Ante todos los proyectos de RSE y DS, se dio la oportunidad de tener un momento de convergencia entre estos dos conceptos, y es a partir del Pacto Global o Pacto Mundial citado por algunos como (PM), en donde la ONU, encabezado por su secretario general, que observante de las necesidades del momento y todos los planteamientos propuestos en muchos ambientes, por muchos líderes mundiales, permite que surja este nuevo concepto que empieza a difundirse a lo largo y ancho del ambiente empresarial en muchos países del mundo, en los cuales se han creado redes de Pacto Mundial, entre estos países están: España que “comienza su actividad de la mano de la Fundación Rafael del Pino en el 2002, y es el 15 de noviembre de 2004 cuando se crea la Asociación Española del Pacto Mundial” (Ruiz Morales, Herrero Pérez y Platero Jaime, 2017, p.132). Actualmente es conocida como la Red Española del Pacto Mundial, de igual manera el “Pacto Mundial fue presentado el 9 de junio de 2005 en México” (Porto Serantes & Castromán Diz, 2006, p. 81) dando origen a la Red Mexicana del Pacto Global; así mismo desde el 2009 se consolida la Red de Pacto Global Colombia la cual “ha sido



bastante activa en el Pacto Global, pues según el informe de 2010, el país ocupa el primer lugar en implementación de prácticas responsables, entre las 43 redes locales que existen mundialmente” (Rivas & Angelika, 2012, p. 321). Se manifiesta pues que:

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, es considerado “la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial”. [...] Esta iniciativa persigue el objetivo de que las empresas adopten un conjunto de principios universales en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción (Ayuso y Roca, 2010, p. 2).

Partiendo de esto se ha asegurado que:

Es una iniciativa internacional propuesta por las Naciones Unidas con el objetivo de fomentar la ciudadanía corporativa. Naciones Unidas tiene como objetivo involucrar a las empresas privadas en la gestión de algunos de los principales retos sociales y medio ambientales que se plantean con la creciente globalización (Klynveld Peat Marwick Goerdeler [KPMG], 2005, p. 5).

Por lo tanto, se da el inicio de un gran acercamiento de los países y todas las organizaciones empresariales que estén abiertas a generar conciencia y, sobre todo, a generar proyectos para el mejoramiento del globo terráqueo y cuanto en él se contiene por esta razón:

La idea de un Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact) en materia de responsabilidad social de las empresas fue lanzada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, ante el Foro Económico Mundial en Davos, el 31 de enero de 1999. Su fase operativa comenzó el 26 de julio de 2000, cuando el mismo Secretario General hizo una llamada a los líderes y responsables de las compañías para que se unieran a un gran pacto que llevara a la práctica el compromiso de sincronizar la actividad y necesidades de las empresas con los principios y objetivos de la acción política e institucional de Naciones Unidas, de las organizaciones laborales y de la sociedad civil (Ayuso y Mutis, 2010, p. 30).

Se trazaron alineamientos para que las empresas que voluntariamente se quieran comprometer en la

causa, tengan bases o soportes que orienten los intereses empresariales hacia el sostenimiento del planeta, así fue como surgieron estos principios que se enumeran en la Tabla 2 y que aportan focos para gestionar proyectos:

El Pacto Global desglosó diez principios hasta hoy vigentes y que rigen las Declaraciones y Convenciones Universales de la iniciativa. Previamente a desglosarlos, es de anotar que, en un comienzo, únicamente nueve principios le conformaban y estos se centraban en los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No obstante, hasta el 2004 se adicionó un décimo principio de lucha anticorrupción y emanado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Gómez Patiño, 2011, pp. 220-221).

Tabla 2: 10 principios del pacto mundial

DERECHOS HUMANOS	
Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
NORMAS LABORALES	
Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
MEDIOAMBIENTE	
Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
ANTICORRUPCIÓN	
Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Fuente: Elaborado por el autor Jorge Iván García Lozano, con base en datos consultados en www.unglobalcompact.org citado por Garayar Erro y Calvo Sánchez (2012, p. 316)



Vinculación al Pacto Global o Mundial (Global Compact)

A pesar de que la vinculación al Pacto Mundial es voluntaria, también existen unos compromisos y unos beneficios para las empresas, como son:

La participación en el Pacto Mundial es voluntaria. Cuando una empresa firma su adhesión, se compromete a incorporar los valores explicitados en los diez principios en los valores de la propia empresa. La empresa accede a poner en práctica los principios al integrarlos en sus operaciones. Además, se compromete a trabajar activamente para diseminar ampliamente los valores del Pacto Mundial (Klynveld Peat Marwick Goerdeler [KPMG], 2005, p. 7).

Ahora bien, pertenecer a la Red del Pacto Mundial permite a las empresas tener unos grandes beneficios que ayudan a su crecimiento y difusión, además de que sean vistos por otras organizaciones locales o mundiales como ejemplo a seguir. Los beneficios que presenta la Red de Pacto Mundial a las empresas adheridas a sus alineamientos, consisten en lo ilustrado en la Tabla 3.

Tabla 3: Los 10 beneficios las empresas adheridas a la Red del Pacto Mundial

BENEFICIOS DE EMPRESAS ADHERIDAS A LA RED PM	
1. Formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas.	2. Mostrar el compromiso de mi organización con valores y principios éticos universales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. Pertenecer a una comunidad de líderes empresariales que incentiva la innovación y promueve las alianzas público-privadas en favor del desarrollo sostenible.	4. Interactuar con los principales agentes de cambio generando valor compartido para mi entorno y mi negocio.
5. Aprender de los mejores con eficacia a través del diálogo y el <i>benchmarking</i> de buenas prácticas.	6. Fortalecer mis relaciones con clientes, empleados, proveedores y otros grupos de interés mediante el <i>networking</i> eficaz en espacios multistakeholder.
7. Aumentar la visibilidad de mi organización y el impacto de mis actuaciones con la marca de Naciones Unidas como elemento diferenciador.	8. Contar con un equipo de expertos a mi disposición para posicionar a mi organización en la vanguardia de la sostenibilidad empresarial.
9. Optimizar mis resultados empresariales a través de la mejora continua y el progreso en materia de sostenibilidad empresarial.	10. Alinear mi estrategia empresarial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y jugar un papel decisivo en la Agenda 2030 de Naciones Unidas

Fuente: Elaborado por el autor Jorge Iván García Lozano, con base en los datos consultados en <https://www.pactomundial.org>

RESULTADOS

Restaurantes Toks y el Pacto Global

Desde el 2006, el Grupo Toks es miembro activo del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, el cual se centra en sus 10 princi-

pios agrupados en cuatro ejes en los cuales se contienen: (2) de Derechos Humanos, (4) de Estándares Laborales, (3) de Medio Ambiente y (1) de Anticorrupción. Grupo Toks participa activamente desde 2009 en el Grupo Asesor en Sustentabilidad en la Cadena de Suministro, además de firmar su compromiso con la iniciativa Business for Peace (Negocios por la Paz) y la iniciativa “He for She” de ONU Mujeres.

Grupo Toks también es miembro del Comité de Empresas de Pacto Mundial México y es miembro de la Junta Directiva de Pacto Mundial en Nueva York Desde el 2015 adoptó los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU como su plataforma de Sustentabilidad y Responsabilidad Social (Grupo Toks, 2016).

En consecuencia, la empresa Toks ha tenido reconocimiento internacional, al estar adherido al pacto Global y una notable participación en el consejo asesor. La presencia internacional de Toks, al pertenecer al Consejo Asesor de Sustentabilidad en la Cadena de Suministro de la oficina del Pacto Mundial de la ONU, otorgaba a la empresa una participación mundial destacada.

Además de ser reconocida como caso de éxito en 2008, la cadena refrendó su posición privilegiada mediante la elección del Licenciado Gustavo Pérez Berlanga, en 2010, como parte del grupo de consejeros de Global Compact de las Naciones Unidas. Con esto, el representante de Toks pasó a formar parte del grupo de 33 ejecutivos provenientes de empresas de diversos países del mundo.

En el caso mexicano, solo Toks y CEMEX gozaban de ese privilegio. El éxito de los restaurantes Toks tenía en el mercado internacional una gran área de oportunidad para franquiciarse; sin embargo, los directivos tenían claro que no saldrían al extranjero y que las sucursales serían propias: en sus planes no cabía la posibilidad de estructurar un sistema de franquicias (Camacho Gómez y Pérez Berlanga, 2013, p.150).

Es necesario mencionar, además, que el Grupo Restaurantes Toks, en todo su engranaje empresarial se ha dedicado a crear conciencia en cuanto a generar calidad de vida entre sus funcionarios o colabora-



dores y también en la sociedad, ha sido de su interés fomentar proyectos que ayudan a minimizar el calentamiento global, a aportar positivamente con el cambio climático y preservar al medio ambiente.

Restaurante Andrés Carne de Res y el Pacto Global

Desde el 2012 Andrés Carne de Res se adhirió al Pacto Global de la ONU, con el objetivo de involucrar a esta empresa en un ambiente global; esto significaría internacionalizarse y alinearse dentro de los principios del Pacto Mundial.

El área de Responsabilidad Social Empresarial bajo la dirección del Primer Ministro y con la orientación del Ministerio de Obras Públicas y Factorías, ha gestionado la adhesión al Pacto Global como marco del desarrollo de toda la política de sostenibilidad y como visión del área y de la organización; aplicando los principios del Pacto Global en todas sus áreas, sus procesos y procedimientos (Andrés Carne de Res, 2012, p. 8).

Al lado de ello, Andrés y su grupo empresarial tienen iniciativa de concientización, lo que antes era un aporte para ayudar a la comunidad, ahora se vuelve un objetivo general el involucrarse con programas y proyectos propios para generar bienestar a la sociedad y al interior de su empresa. La Responsabilidad Empresarial Social (R.E.S.) nace por una iniciativa de nuestro Gaviero en el 2008. En primera instancia se manejó un modelo asistencialista, el cual buscaba aportar a través de donaciones, al desarrollo social de su entorno. Como resultado de un proceso de fortalecimiento y mejora, la R.E.S. ahora enfoca sus esfuerzos en la realización de proyectos sostenibles e inversión en proyectos sociales y ambientales, cambiando la perspectiva de aporte, generando un mayor impacto en la comunidad (Andrés Carne de Res, 2012, p. 8).

Los restaurantes Andrés Carne de Res contribuyen a la sociedad y a su propio entorno empresarial, con varios programas para mejorar el entorno social y salvaguardar el medio ambiente. De igual manera, se complementa la labor con otros programas de RSE y DS, y se adquieren compromisos responsables, para ejecutar los 10 principios del PM. Con todo y lo anterior, Andrés tiene un Proyecto bandera del cual se enorgullece por la labor social que allí se desarrolla, y es con cual se identifica por el compromiso que

les requiere involucrarse con la comunidad y no cualquier comunidad, esta vez se trata de dar alegría a los niños; como programa de Responsabilidad Social Empresarial, Andrés®, se aventura a procurar el bienestar de la comunidad externa de su empresa.

Para finalizar, cabe resaltar de esta empresa colombiana, que por su programa de Responsabilidad Social Empresarial al interior de su organización, con la escuela de Andresología y capacitación, ha podido desarrollar no solo formación técnica, sino que ha generado sentido de pertenencia y de superación profesional a todos sus colaboradores. Esto ha hecho de los restaurantes Andrés Carne de Res un ejemplo a seguir, de tal manera que les ha permitido obtener reconocimientos al interior del país y fuera de él.

METODOLOGÍA

La recolección de la información o de referencia bibliográfica; fue así como en este artículo de revisión se tomó de diversas fuentes confiables en donde se soportan artículos de revistas indexados, así mismo de entes institucionales relacionados con los temas objeto de este artículo, utilizando descriptores tales como Responsabilidad Social Empresarial o corporativa, Desarrollo sostenible, Pacto Global, contaminación, industrialización, como también en una búsqueda automatizada por internet en el buscador "Google académico" y la base de datos de la Universidad del Quindío. Se valoraron los documentos bibliográficos con respecto al pensamiento actual del tema, como también se involucraron documentos que cronológicamente aportan contenido de acontecimientos importantes a lo largo de la historia, en una problemática universal y en diferentes idiomas.

El artículo se enfocó particularmente en temas de medio ambiente desde una proyección de RSE, DS y PACTO GLOBAL de la ONU, por tanto, se descartaron muchos artículos que aunque estando involucrados con el tema general, no estaban orientados necesariamente al enfoque particular requerido, debido a que en las diferentes cumbres, tratados o creación de algunos entes organizacionales se habla de temas diversos en donde el tema objeto de revisión estaba inmerso de manera paralela a otros temas de interés mundial, por ejemplo, los derechos humanos. Sin embargo, se consolida algunos documentos institucionales que necesariamente no hablan del tema



objeto de revisión, pero que son relevantes por su importancia institucional.

CONCLUSIONES

Para ordenar la multiplicidad de trabajos desarrollados al respecto se ilustró de manera cronológica en una línea de tiempo, así mismo se pudo establecer que el Pacto Mundial representa para los dos un punto de convergencia, debido al ejercicio aplicativo de los 10 principios que fundamentan en Pacto Mundial y la relación directa que tiene con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la ISO 26000, el objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible; por tanto, existe una relación directa entre ambos. Y al abordar y poner en práctica la responsabilidad social, la meta primordial de una organización es maximizar su contribución al desarrollo sostenible; por tanto, es necesario esclarecer que no son términos iguales, ni semejantes, son complementarios.

Al analizar en profundidad cada uno de los enfoques teóricos vistos, la Responsabilidad Social Empresarial es más que una actividad filantrópica, trata de generar conciencia a las empresas para mejorar en su interior, al referirse a sus procesos económicos, administrativos y con mayor énfasis en sus colaboradores para crear un buen clima laboral, también favorecer su exterior aportando a un entorno social. En cambio, el Desarrollo Sostenible satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades; sin embargo, esto se puede lograr solo si se tiene presente un buen concepto de Responsabilidad Social.

Por otro lado, el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas es la plataforma donde se acoge teóricamente el sentido de Responsabilidad Social y de Desarrollo Sostenible y se aplica de manera práctica y globalizada en todos los entes empresariales que se han vinculado voluntariamente, según lo analizado en la literatura que se involucró en este artículo.

Por otra parte, se detectó en las empresas que se analizaron como caso especial en este artículo, tienen un compromiso firme de ayudar a la sociedad y al medio ambiente, como lo han plasmado con sus informes o reportes anuales a la Red del Pacto

Mundial de sus países y ante la ONU, y se comprometen a seguir las directrices del Pacto Mundial, cumpliendo sus 10 principios y ejecutando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por consiguiente, estar adherido al Pacto Mundial, permite tener a las empresas una mejor imagen corporativa, además les ayuda a socializar y a aprender de otras empresas vinculadas, que han tenido un gran éxito ante el mundo, por su ejercicio de crear proyectos y programas de responsabilidad y sostenibilidad, como se observó en los restaurantes Toks y Andrés Carne de Res.

Es notorio que entre estos dos restaurantes representativos de cada país, existen muchas diferencias, en cuanto a su capacidad instalada, el número de empleados, su misma línea de productos; sin embargo, los hace semejantes, no solo su adherencia al Pacto Mundial y que sean restaurantes, sino su deseo de generar proyectos y programas que ayuden a la sociedad y al entorno medio ambiental.

No obstante, así restaurante Toks y Andrés Carne de Res tengan todo el deseo de ejecutar los 10 principios del Pacto y de mantenerse dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, deben estar alertas a otros aspectos que preocupan al país y como restaurante podría ayudar o generar soluciones como un acto de Responsabilidad Social, por ejemplo: México, ocupa el segundo lugar de obesidad con un 32,4% siguiendo a Estados Unidos que ocupa el primer lugar con el 38,2%, según lo indican el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles (OMENT) en el 2017. En el caso de restaurantes Andrés Carne de Res, en términos de Responsabilidad Social Empresarial, mejorar los mecanismos de control de consumidores de alcohol especialmente a las mujeres jóvenes, para minimizar cualquier tipo de abuso que pueda afectar la integridad física y moral de ellas.

Finalmente, y en condición de administrador, es importante conocer acerca de lo que la ONU realiza a través del Pacto Mundial, porque está directamente relacionado con el comportamiento de las empresas en su entorno social, económico y ambiental; ya que es necesario generar conciencia en el ámbito empresarial y administrativo, para entender las tendencias actuales en este mundo globalizado y así ser certeros en la toma de decisiones.



REFERENCIAS

- Andrés Carne de Res. (2012). Reporte de Sostenibilidad. Bogotá: Andres Carne de Res.
- Ayuso, S. y Mutis, J. (2010). El Pacto Mundial de las Naciones Unidas - ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas? *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability / Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad / Revista de Globalização, Competitividade e Governabilidade*, 4(2), 28-38.
- Ayuso, S. y Roca, M. (2010). Las empresas españolas y el Pacto Mundial. *Catedra Mango*(8), 1-41.
- Battaglia, M., Testa, F., Bianchi, L., Iraldo, F., & Fery, M. (2014). Corporate Social Responsibility and Competitiveness within SMEs of the Fashion Industry: Evidence from Italy and France. *Sustainability*, 872-893.
- Briseño García, A., Verástegui, J. L., y García Fernández, F. (2011). Análisis exploratorio de la responsabilidad social empresarial y su dicotomía en las actividades sociales y ambientales de la empresa. *Contaduría y Administración*(233), pp.73-83.
- Camacho Gómez, M., y Pérez Berlanga, G. (2013). Restaurantes Toks: estrategias de responsabilidad social. *Innovar*, 23(49), 141-155.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas.
- Cuevas Moreno, R. (2009). Ética y responsabilidad social de la empresa: su concepción del hombre. *Polis*, 8(23), pp.323-349.
- Durán Bobadilla, L. P., & Mancipe Lopez, L. D. (s.f.). Enfoques teóricos de diseño que propenden hacia el desarrollo sostenible de Latinoamérica. Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación, 19(69), 175-193.
- Elliott, J. (1994). *An Introduction to Sustainable Development*. Routledge, 4-5.
- Escudero, A. (2009). *La Revolucion Industrial: Nueva era*. Madrid: Anaya.
- Garayar Erro, A., & Calvo Sánchez, J. A. (2012). La adhesión al pacto mundial en españa: un enfoque institucional. *RC-SAR*, 15(2), 287-355.
- Gómez Patiño, D. (2011). El pacto global de las naciones unidas: sobre la responsabilidad social, la anticorrupción y la seguridad. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, XIV(28), 217-231.
- Grupo Toks. (2016). Comunicado sobre el progreso (COP 2016). Mexico: Grupo Toks.
- Hanssen Villamizar, H. (2000). Produccion limpia, gestion ambiental y desarrollo sostenible. *Escuela de administracion de negocios EAN*, 39(40), pp.56-72.

